




INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO
MGS. MARIA FERNANDA SALAZAR BENITES
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022
RUC: 2360006130001


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 19

HOSPITAL GENERAL SANTO DOMINGO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional	7
2. Logros alcanzados	8
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	15
a. Políticas públicas interculturales	15
b. Políticas públicas generacionales	15
c. Políticas públicas de discapacidades	15
d. Políticas públicas de género	15
e. Políticas públicas de movilidad humana	15
4. Objetivos Institucionales	15
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	16
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	17
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	18
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	18

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 19

Introducción


El presente informe de Rendición de cuentas 2022 tiene por objeto dar a conocer los resultados de la gestión institucional.

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La rendición de cuentas transparenta la gestión interna al poner en evidencia el manejo de los fondos públicos en la efectiva prestación de los servicios de salud. En este sentido, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), se describe los hechos que se plantean, los cuales son, cobertura institucional, logros alcanzados, implementación de políticas para la igualdad, objetivos institucionales, ejecución programáticas y presupuestaria, procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios, enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones e incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

En los últimos años la población ha experimentado un crecimiento exponencial, lo cual genera una mayor demanda en los servicios de Salud exigiendo que se garantice la prestación de servicios de manera adecuada y de calidad. Ante estas circunstancias, el Hospital General IESS Santo Domingo, garantiza el bienestar social de la demanda de la población, asegurando el acceso equitativo a los servicios a través de sus diferentes áreas como lo son Consulta Externa, Hospitalización, Emergencias, Laboratorio y Farmacia, con la realización de estudios enfocados a los aspectos organizacionales, administrativos de atención, talento humano, infraestructura y equipamiento, vinculados a variables como la calidad de atención, y la satisfacción de los pacientes.

Este documento es la consolidación de los principales logros del Hospital General IESS Santo Domingo, durante el período enero - diciembre 2022.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 4 de 19

Resumen Ejecutivo

El artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional.

En el artículo 18 de la Ley Ibídem, determina los principios de organización del IESS.


Art. 18.- PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN.- *“El IESS estará sujeto a las normas de derecho público, y regirá su organización y funcionamiento por los principios de autonomía, división de negocios, desconcentración geográfica, descentralización operativa, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades, y garantía de buen gobierno, de conformidad con esta Ley y su Reglamento General.*

Autonomía. - La autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, la ejercerá el IESS a través del Consejo Directivo, mediante la aprobación de normas técnicas y la expedición de reglamentos y resoluciones que serán de aplicación obligatoria en todos los órganos y dependencias del Instituto.

Descentralización Operativa. - El IESS integrará a las unidades médicas de su propiedad en entidades zonales de prestación de salud a sus afiliados y jubilados, a cuyo efecto las constituirá como empresas con personería jurídica propia.”

La planificación estratégica y operativa anual institucional se encuentra articulada al Plan Estratégico Institucional (PEI 2018 - 2028) al PNBV, para su accionar se cumple con los objetivos estratégicos:

- ✓ Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
- ✓ Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- ✓ Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- ✓ Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- ✓ Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 19

- ✓ Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
- ✓ Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

Para el cumplimiento y ejecución de la planificación y la administración de programas, proyectos, procesos y servicios; se utiliza la herramienta IESSPR, sistema que se basa en la metodología de “Gobiernos por Resultados - GPR”.

El Hospital General IESS Santo Domingo es parte del nivel desconcentrado siendo una unidad pública de Salud tipificada como nivel II, debido a la complejidad de las prestaciones que efectúa; forma parte de la red pública integral de Salud (MSP, ISSFA, ISSPOL, SPPAT), así como también a la Red Complementaria; se rige por el ordenamiento Jurídico Nacional, y normativa propia a través de las resoluciones emitidas por el consejo Directivo del IESS y de las Disposiciones de la Dirección General.

Esta Casa de Salud brinda atención en los servicios de: Emergencia, Consulta Externa, Medicina Interna, Pediatría, Centro Obstétrico y Quirúrgico, Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) y Neonatología; y, los servicios técnicos de apoyo diagnóstico: Laboratorio clínico, Anatomía Patología, Imagenología, Farmacia, Rehabilitación Física, Nutrición y Unidad de Gestión de pacientes.

Misión


Somos una institución pública autónoma de seguros, que brinda servicios y prestaciones de seguridad social garantizando la protección a nuestros asegurados con un enfoque de eficiencia, transparencia, responsabilidad y calidad

Visión

En el 2028 seremos una institución innovadora y eficiente reconocida nacional e internacionalmente como un referente en la prestación de servicios, que garantiza con sostenibilidad la satisfacción de nuestros asegurados en el cumplimiento de sus derechos

Gestión Hospitalaria

Como resultado de la gestión en la entrega de servicios de salud, se han atendido 292.701 pacientes en el año 2022 de la siguiente manera:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 19

Atenciones a pacientes

SERVICIOS	2022
Consulta externa	98.883
Emergencia	67.592
Hospitalización	126.226
Total servicios entregados	292.701

Fuente: Sistema de Información Médica MIS AS400

Elaborado por: Responsable de Estadística HGISD

En la Unidad Médica en las diferentes especialidades de Consulta Externa se atendieron a 98.883 usuarios, en el Área de emergencia 67.592 usuarios y en el Área de Hospitalización 126.226 usuarios. Para cumplir con la demanda de atenciones realizadas se contó con 569 Profesionales de la Salud (Médicos).

Capacidad Instalada


En la Gestión Hospitalaria, contamos en total con 155 camas, un promedio de días de estancia hospitalaria de 5 días y un porcentaje de ocupación de camas del 91%.

Ejecución Presupuestaria

El ejercicio fiscal 2022 en el programa de gasto Actividad 002 Prestación de Servicios de Salud presentó un presupuesto codificado de USD 23`270.539,24 de los cuales se ejecutó USD 20`264859,70 que representa el **87,60%** de ejecución presupuestaria.

Ejecución del Plan Anual de Contratación

La ejecución del Plan Anual de Compras – PAC fue del 85,76%.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 19

1. Cobertura Institucional

La Ciudad de Santo Domingo se encuentra ubicada en las estribaciones de la Cordillera Occidental, es parte de la provincia de Santo Domingo de Tsáchilas; la ciudad cuenta con siete parroquias urbanas y siete parroquias rurales, Chigüilpe, Rio Verde, Bombolí, Zaracay, Abraham Calazacón, Rio Toachi, además de las parroquias rurales de Alluriquín, Luz de América, Puerto Limón, San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, El Esfuerzo, Santa María del Toachi.

Se encuentra ubicada a 133 Km de distancia de Quito, su clima predominante es tropical húmedo, población total de 458.000 habitantes, sin embargo, se considera que existe una población flotante por el comercio que se genera por ser un puerto terrestre de intercambio de productos entre la sierra y la costa, más la suma de ciudadanos extranjeros y de otras provincias aledañas, generando un aproximado de 500.000 habitantes en total.




Fuente: Ecuador Noticias, 2022. <https://ecuadornoticias.com/mapa-de-santo-domingo>

Elaborado por: Unidad de Planificación y Estadísticas

El Hospital General IESS Santo Domingo se encuentra ubicado en la Av. Rio Lelia S/N y La Lorena, junto a la Urbanización “Vista Hermosa”, la cobertura geográfica de atención es a nivel provincial; sin embargo, se recibe pacientes de sectores aledaños, dependiendo de las necesidades que se pueden cubrir conforme el nivel de atención y de complejidad.

La población protegida en la provincia de Santo Domingo asciende a 198.148 afiliados, que comprenden 101.491 de género femenino y 96.657 de género masculino.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 19

Cobertura geográfica: unidades de atención o gestión que integra

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Provincial	2	Santo Domingo de los Tsáchilas	198.148	Mujeres: 101.491 Hombres: 96.657	Atención a todas las nacionalidades


Fuente: Dirección Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas. (Corte 06/04/2023).

Elaborado por: Responsable de Planificación DPSDT.

2. Logros alcanzados

- ✓ Se realizaron informes de auditoría de casos médicos especiales con el objetivo de prevenir y corregir eventos adversos suscitados en nuestra unidad operativa, través de planes de acción y vigilancia activa de su cumplimiento.
- ✓ Aplicación de consentimiento informado y llenado correcto de Historia Clínica MIS AS400.
- ✓ Gestión para eficiencia en el uso de componentes sanguíneos adquiridos a través de la Cruz Roja Ecuatoriana.
- ✓ Capacitaciones docentes de la coordinación de auditoria médica.




	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 19

- ✓ Reactivación de cuatro talleres presenciales para la atención del Adulto Mayor de Santo Domingo tales como: Danza, Yoga, Gimnasia Acuática y Canto.




- ✓ Coordinación de manejo del Internado Rotativo de medicina, enfermería y nutrición.
- ✓ Coordinación de las capacitaciones internas
- ✓ Capacitaciones tipo Grand Round, llegando a cumplir el objetivo de unir a diferentes servicios para el análisis de los casos clínicos de difícil manejo
- ✓ Actividades de Promoción de Salud dando cumplimiento a los 10 ejes temáticos establecidos por la Coordinación Nacional de Promoción y Prevención de la Salud:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 19

1. Salud sexual y reproductiva.
2. Estilos de vida saludable
3. Enfermedades crónicas no transmisibles
4. Enfermedades infectocontagiosas
5. VIH
6. Detección de sintomáticos respiratorios. Tuberculosis.
7. Promoción de salud oral
8. Salud mental
9. Programa de Promoción del envejecimiento activo. Captación
10. Actividades según planificación del calendario anual de la OMS/OPS.




	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 19



- ✓ Reapertura del programa de envejecimiento activo en conjunto con dirección provincial



- ✓ Capacitación a adultos mayores y cuidadores para manejo de enfermedades crónicas y cuidados en domicilio de pacientes dependientes


	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 19



- ✓ Alto índice de supervivencia de niños prematuros extremos




- ✓ Implementación del Kit Púrpura en el Servicio de Emergencia.
- ✓ Implementación del Triage Web.
- ✓ Gestión para la Adquisición de Dispositivos Médicos: Kit de Hemodiafiltración continua para terapias de remplazo renal continuo y Kit de Hemodiálisis venovenosa continua para terapias de remplazo renal

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 19

continuo, entregado a Dirección Médica, Coordinación de Enfermería y Control de Insumos y Dispositivos Médicos.

- ✓ Recepción de Mobiliario Clínico tales como: sillas de rueda, camillas, coches de curación, coches de distribución de muestras, coche de unidosis, escabel, gancho, mesa mayo, mesa riñón, mesa puente (mesa de alimentación), portabalde rodable, portasueros, sillón-paciente.



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 19


- ✓ Participación en la Evaluación del Proceso de Vigilancia Epidemiológica de la Zona 4 que se realizó al Hospital, alcanzando excelentes resultados.



- ✓ Evaluación del Programa de Prevención y Control de Infecciones Hospitalario, alcanzando muy buenos resultados con 95.8% de cumplimiento anual.



- ✓ Se ha logrado el trabajo articulado con el Equipo Distrital de Vigilancia Epidemiológica del MSP, participando en reuniones y estrategias implementadas como notificación de casos y eventos, transporte de muestras de laboratorio, fortaleciéndose el proceso.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 19

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

No aplica

b. Políticas públicas generacionales

No aplica

c. Políticas públicas de discapacidades

Reducción del tiempo de espera mediante la asignación de turnos extras en las especialidades de consulta externa, complementando la entrega subsecuente de medicamentos.

Aporta al cumplimiento de agendas de igualdad al facilitar la atención de manera prioritaria y preferencial a los afiliados de grupos vulnerables.

d. Políticas públicas de género


No aplica

e. Políticas públicas de movilidad humana

No aplica

4. Objetivos Institucionales

- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 19

- Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

La gestión institucional se controla dentro del marco metodológico y herramienta de gestión por resultados IESSPR utilizada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en los niveles desconcentrados y está estructurada por los objetivos operativos en los niveles N4 de las Unidades Médicas.


5. Ejecución programática y presupuestaria

El Hospital General IESS Santo Domingo en el ejercicio fiscal 2022, para la ejecución presupuestaria realiza actividades de procedimientos de control previo al compromiso, devengado y pago por la adquisición de bienes y servicios de consumo, egresos en personal, seguros e impuestos y obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal.

Indicador de gestión utilizado es: A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente.

META POA		INDICADOR DE LA META	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN				
1	Mide la ejecución del presupuesto del gasto o egreso corriente del Establecimiento de Salud.	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente	\$23'270.539,24	\$20'385.915,75	87,60%

El Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente para el ejercicio fiscal 2022 representa el 87,60%.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 19



Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera (e-SIGEF)
Elaborado por: Responsable de Presupuesto


Concluido el ejercicio fiscal 2022 en el programa de gasto Actividad 002 Prestación de Servicios de Salud presentó un presupuesto codificado de USD 23'270.593,24 de los cuales se ejecutó USD 20'385.915,75 que representa el **87,60%** de ejecución presupuestaria.

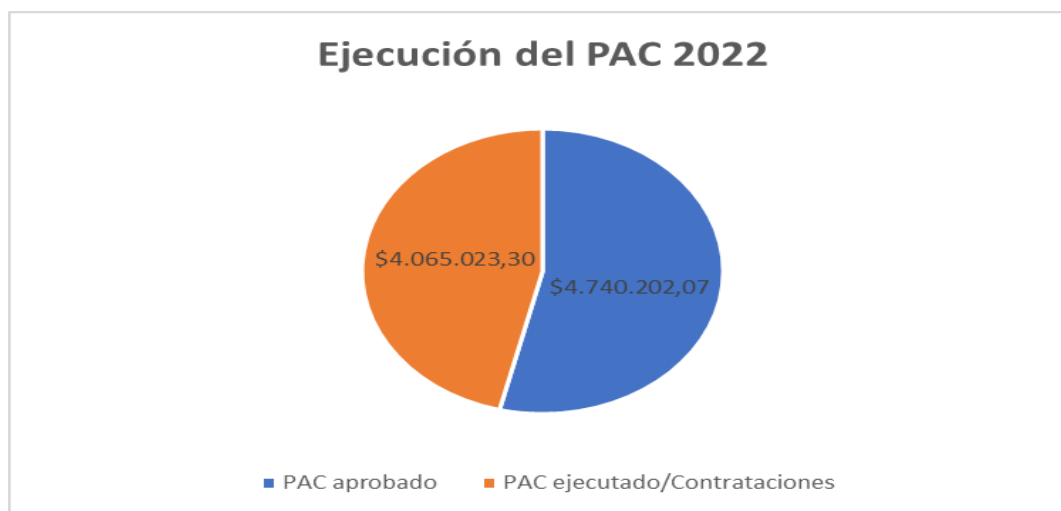
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El Plan Anual de Contratación fue publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública en cumplimiento de la normativa legal vigente, por el monto de **USD. 4'740,202.07** (Tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos quince con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); de los cuales se han ejecutado **USD. 4'065,023.30** (Tres millones ciento veinte y dos mil novecientos treinta y cinco con 06/100 dólares de los Estados Unidos de América), que representa un **85,76%**.

Indicador de gestión utilizado es: A70 Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación.

Mide el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contratación (PAC) acumulado del Centro de Responsabilidad Presupuestaria (CRP), en un tiempo determinado.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 19




TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	30	102.561,55	4	17.494,75
Catálogo Electrónico	90	290.118,09	4	11.331,44
Subasta Inversa Electrónica	28	2.566.222,97	7	683.875,66
Régimen Especial	5	367.753,73	2	25.665,00

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se han realizado enajenación de bienes, expropiaciones ni donaciones.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 19

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES
Contraloría General del Estado	Mediante informe Nro. DPSDT-0004-2022	Contraloría General del Estado mediante informe Nro. DPSDT-0004-2022, dejó diez recomendaciones al Hospital, las mismas que han sido cumplidas en su totalidad.

ELABORADO POR	APROBADO POR
Ing. Alexandra Maribel Lalangui Ludeña	Mgs. María Fernanda Salazar Benites
Responsable de la Unidad de Planificación y Estadísticas	Directora Administrativa del Hospital General Santo Domingo